

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ARGES

Don Ricardo Orcajo Velasco, en nombre y representación de REPSOL BUTANO, S.A., solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de la actividad de instalación de G.L.P., con un depósito enterrado de 4.000 litros para suministro de gas propano a viviendas en la calle Roble, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Argés 14 de octubre de 2009.- El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.- 10711